



ACUERDO del 6 de junio de 2025 adoptado por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en la escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza (OPO-09/2024)

PRIMERO: Finalizado el plazo concedido para solicitar la revisión de la calificación del ejercicio y puesto que no se ha efectuado ninguna solicitud, se mantienen las puntuaciones.

SEGUNDO: Publicar la puntuación definitiva obtenida por el aspirante, conforme al punto 8.2 de la convocatoria

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN Primera Parte	PUNTUACIÓN Segunda Parte	PUNTUACIÓN TOTAL EJERCICIO
	Sobre 35 puntos	Sobre 35 puntos	Sobre 70 puntos
NEVOT BOSCH, SALVADOR	24,5	26,25	50,75

SEGUNDO: Este acuerdo se publicará en el Tablón oficial de Anuncios de la Universidad accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/promocion-interna>

El presente acuerdo no agota la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presidenta

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable,
según el artículo 27 3c) de la Ley 39/2015)



748f559fe7d9cb3812454ca178189899

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/748f559fe7d9cb3812454ca178189899>

CSV: 748f559fe7d9cb3812454ca178189899	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ASTARTE NÚÑEZ FLORISTÁN	Presidenta del Tribunal	20/06/2025 10:31:00	